
EXP-UNC: 0019998/2019

VISTO:

La nota presentada por la alumna De La Puente Nora DNI N° 18.319.186, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorguen equivalencias en los Seminarios “Curriculum. Teoría, Diseño, Desarrollo y Evaluación” y “Transformaciones culturales y educación” y;

CONSIDERANDO:

que la alumna De La Puente Nora aprobó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales:

-El trayecto de formación de posgrado en: “Diplomatura en Ciencias Sociales con mención en curriculum y prácticas escolares” durante el año 2016,

-El trayecto de formación de posgrado en: “Especialización en Ciencias Sociales con mención en curriculum y prácticas escolares” durante el año 2016,

-El curso de posgrado “Identidades y pedagogía. Aportes de la imagen para trabajar la diversidad de la educación” durante el año 2006,

-El curso de posgrado “Experiencia y alteridad en educación.” durante el año 2007;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y los programas de los trayectos de formación de Posgrado aprobados por la alumna De La Puente Nora, aconsejan se otorgue las equivalencias solicitadas;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna De La Puente Nora entre el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía “**Curriculum. Teoría, Diseño, Desarrollo y Evaluación.**” y la “Diplomatura en Ciencias Sociales con mención en curriculum y prácticas escolares” junto con la “Especialización en Ciencias Sociales con mención en curriculum y prácticas escolares”. Como así también otorgar equivalencia entre el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

“Transformaciones culturales y educación” y los cursos de posgrado “Identidades y pedagogía. Aportes de la imagen para trabajar la diversidad de la educación” y “Experiencia y alteridad en educación.”

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

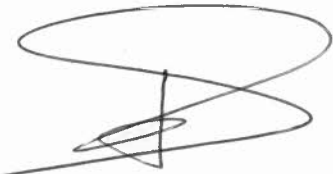
CÓRDOBA, 04 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°: **1397**

r.p.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.